

## IX

### ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA

La organización social y política de los Celtíberos y, en general, de los pueblos prerromanos de la Hispania indoeuropea ha sido uno de los temas más tratados desde los trabajos iniciales en el último cuarto del siglo XIX (Costa 1893; *vid.*, al respecto, capítulo I,1), a partir, por lo común, de las noticias suministradas por los escritores grecolatinos, que ofrecen datos de gran interés para su reconstrucción, proporcionando información sobre la existencia de príncipes y jefes, de guerreros y mercenarios, de senados y asambleas populares, de instituciones como el *hospitium* y la clientela, de tribus o *populi* y de federaciones entre ellas, etc. Por su parte, las fuentes epigráficas han permitido documentar una serie de formas organizativas indígenas de carácter suprafamiliar, además de la existencia del *hospitium* a través de los documentos de hospitalidad conservados. En cuanto al registro arqueológico, tan sólo ha sido utilizado de forma tangencial para la reconstrucción de la sociedad generadora del mismo, a menudo como confirmación de lo señalado por las fuentes literarias y epigráficas.

Con todo, la principal fuente de información para abordar la evolución de la sociedad celtibérica desde sus estadios iniciales de desarrollo son las evidencias de tipo arqueológico —las menos tratadas y sobre las que se va a insistir particularmente al ofrecer una dimensión histórica—, que contribuyen a determinar las diferencias en lo que a la distribución de la riqueza se refiere (*vid.* capítulo IV,6).

Las necrópolis ofrecen un importante potencial para el conocimiento de la organización social de la comunidad usuaria del espacio funerario (*vid.* capítulo IV,6-7). En este sentido, los cementerios de la Meseta Oriental, a pesar del gran número de problemas que plantean, sobre todo por haber permanecido inéditos en su mayor parte, constituyen el elemento esencial para la reconstrucción de la sociedad celtibérica, gracias en buena medida al desarrollo de una metodología específica para su estudio, lo que se conoce como Arqueología de la Muerte

(Chapman *et alii* 1981), pues permiten obtener la necesaria perspectiva diacrónica, generalmente ausente de los trabajos que, desde distintas ópticas, han abordado este tema (1). El carácter jerarquizado de la sociedad celtibérica se hace patente a través de los ajuares funerarios, documentándose la existencia de una aristocracia guerrera confirmada por las ricas *panoplias* halladas en las sepulturas.

Los contextos de habitación, mucho peor conocidos en líneas generales, vienen a completar la información obtenida a partir del registro funerario. Así, los espacios domésticos pueden ofrecer datos de gran interés sobre las actividades de sus ocupantes a través de su compartimentación interna, de la presencia de elementos funcionales, como hogares o bancos corridos, y de la propia distribución de los ajuares domésticos, información que se complementaría con algunas noticias dadas por las fuentes literarias. La existencia de edificios de carácter público o comunal, puesta de manifiesto en ocasiones por sus mayores dimensiones (como los documentados, fuera de la Celtiberia, en los castros de Briteiros y Coaña), o por su monumentalidad (como sería el caso del gran edificio de Botorrita), coincidiría con lo conocido en otras áreas peninsulares, como la ibérica, y confirmaría igualmente lo referido por las fuentes clásicas y la epigrafía.

La existencia de un artesanado especializado estaría constatada por el hallazgo de joyas realizadas en oro y, sobre todo, plata (normalmente formando parte de tesorillos), fíbulas, broches de cinturón (a veces damasquinados, al igual que ciertas espadas) y otros elementos de adorno, generalmente de bronce, y por las

---

(1) Junto a algunos trabajos teóricos (*vid.* Lull y Picazo 1989; Ruiz Zapatero y Chapa 1990), esta metodología ha sido aplicada en ciertos casos generalmente relacionados con el ámbito ibérico (Santos 1989; Quesada 1989a; Mayoral 1990-91) aunque también centrados en la Meseta (Martín Valis 1985: 122 s.; *Idem* 1986-87: 75 ss.; Castro 1986; Lorrio 1990). Para un planteamiento teórico desde los presupuestos de la Arqueología Social referido al ámbito celtibérico, *vid.* Ruiz-Gálvez (1985-86) y Galán (1990).

abundantes armas fabricadas en su mayoría en hierro, todos ellos elementos de estatus, evidenciando el gran desarrollo alcanzado por la orfebrería y la metalurgia celtibérica.

Las fuentes literarias y la epigrafía, dada su cronología avanzada —a partir de finales del siglo III a.C., las fuentes clásicas, y del siglo II a.C. en adelante, las evidencias epigráficas—, constituyen un elemento esencial para abordar los estadios finales de la sociedad celtibérica, cuando se estaba produciendo su disolución en el proceso romanizador, haciéndose necesaria la contrastación mutua entre todas ellas. Las noticias dejadas por los historiadores y geógrafos grecolatinos coinciden en señalar el carácter guerrero de los pueblos peninsulares, sobre todo Lusitanos y Celtíberos. Estos últimos combatieron como mercenarios en los ejércitos de Turdetanos, Iberos, cartagineses y romanos, constituyendo junto con los Lusitanos, durante buena parte del siglo II a.C., un motivo continuo de conflictos para Roma. La fuente de información primordial, y casi la única, para profundizar en el carácter militar de los Celtíberos corresponde a las noticias que griegos y romanos dejaron sobre Hispania, referidas en su mayoría a un momento avanzado, desde finales del siglo III a.C., en el marco de la Segunda Guerra Púnica, primero y, posteriormente, con la Guerra de Conquista de Hispania por Roma. Para las fases más antiguas tan sólo se cuenta con la información proporcionada por los cementerios que, si bien permite reconstruir con ciertas garantías las panoplias de los guerreros allí enterrados, resulta claramente insuficiente para determinar cuál fue el concepto que de la Guerra tuvieron aquellas gentes y qué tipo de lucha practicaron.

El conocimiento que se tiene del largo período que abarca desde ca. el siglo VI a.C., momento en el que la Cultura Celtibérica ofrece ya claramente definidos algunos de sus elementos esenciales (*vid.* capítulo VII,2), hasta el cambio de era, resulta desigual, como desiguales son las evidencias manejadas: necrópolis para las fases de mayor antigüedad y fuentes literarias y epigrafía para los períodos más recientes, contemporáneos con la presencia de Roma en el territorio celtibérico. Otras evidencias, sobre todo la información procedente de los lugares de habitación, completan este panorama. Como podrá comprobarse, la sociedad celtibérica no evoluciona globalmente de manera homogénea, encontrándose diferencias regionales, vinculables con los diferentes *populi* a los que se refieren las fuentes literarias.

La información que ofrecen las necrópolis acerca de la evolución de la sociedad celtibérica, que puede seguirse desde el siglo VI al I a.C., resulta, en cierta medida, afín al modelo establecido para la sociedad ibérica (Almagro-Gorbea 1991a): tumbas aristocráticas en el siglo V a.C., sepulturas de guerrero más isónomas en las dos centurias

siguientes y una tendencia a la desaparición de las armas desde el siglo III a.C., que también se documenta en ciertas áreas de la Celtiberia, hecho que se ha relacionado con el predominio a partir de ese momento de una ideología de tipo cuasi urbano (*vid. infra*).

## 1. LA GESTACIÓN DE LA SOCIEDAD CELTIBÉRICA (SIGLOS VII-VI a.C.)

Desde los siglos VII-VI a.C., se manifiestan en el área nuclear de la Celtiberia una serie de novedades relativas al patrón de asentamiento, al ritual funerario y a la tecnología, que indican cambios importantes, con la formación de una sociedad de fuerte componente guerrero, cuyo reflejo se halla en los cementerios, que, ya desde sus fases iniciales, evidencian indicios de jerarquización social y donde el armamento aparece como un signo exterior de prestigio. La presencia de túmulos funerarios está ya documentada desde este período, al igual que ocurre con los alineamientos de tumbas, cuya generalización se producirá a partir de la fase siguiente. Aunque pueda pensarse que las sepulturas se agruparían por linajes u otro tipo de agrupación social, la interpretación desde el punto de vista social de esta característica ordenación del espacio funerario resulta difícil de establecer.

La aparición de las élites celtibéricas, cuya presencia está perfectamente constatada en las necrópolis, pudo ser consecuencia, según Almagro-Gorbea (1993: 146 s.), de la propia evolución *in situ*, aunque sin excluir por ello la llegada de aportes demográficos externos. De esta forma, la llegada y el desarrollo en la Meseta de una organización de tipo gentilicio —entendida como una organización familiar aristocrática fundada sobre la base de una transmisión hereditaria que se refleja en una onomástica específica (Almagro-Gorbea 1995d: nota 3)— pudo reforzar la jerarquización latente en la estructura socioeconómica pastoril existente desde la Cultura de Cogotas I.

Durante el Bronce Final, la existencia de élites, seguramente personales, dentro de los grupos pastoriles de Cogotas I, está atestiguada por los depósitos de objetos bronceos de tipología atlántica hallados en la Meseta (Delibes y Fernández Manzano 1991: 211) y por ciertos tesorillos, como los de Abía de la Obispalía y Sepúlveda (Almagro-Gorbea 1974). Sin embargo, conviene ser cauto en lo que se refiere a la valoración del papel jugado por el substrato en este proceso, pues la información arqueológica para los estadios finales de la Edad del Bronce resulta enormemente reducida en el solar celtibérico, siendo en cualquier caso insuficiente para conocer la estructura de la sociedad durante ese período.

La nueva organización socioeconómica impulsaría el

crecimiento demográfico y llevaría a una creciente concentración de riqueza y poder por parte de quienes controlan las zonas de pastos, las salinas (abundantes en toda la zona y esenciales para la ganadería y la siderurgia, en cuyo proceso de temple la sal juega un papel destacado) (2) y la producción de hierro, que estaría favorecida por la proximidad de los importantes afloramientos del Sistema Ibérico (fig. 12), que pronto permitió desarrollar en estas regiones un eficaz armamento, lo que explicaría la aparición de una organización social de tipo guerrero progresivamente jerarquizada.

Este proceso se potenciaría indirectamente por el influjo del comercio colonial —cuyo impacto real en estas fechas en el territorio celtibérico no debió ser muy importante— que, dirigido hacia las élites sociales y controlado por ellas, tendería a reforzar el sistema social gentilicio (Almagro-Gorbea 1993: 147). Todo ello, teniendo como marco la situación geográfica privilegiada de este territorio, que constituye el paso natural entre el Valle del Ebro y la Meseta.

Las necrópolis de Sigüenza y Carratiermes han proporcionado información respecto a esta fase inicial, documentándose, junto a sepulturas militares, otras caracterizadas por contener adornos de bronce que, en el caso del cementerio soriano, han sido interpretadas como pertenecientes a individuos de sexo masculino de posición social destacada, llegándose a plantear la posibilidad de que las mujeres estuvieran excluidas de estos cementerios (Argente *et alii* 1992b: 594 s.), lo que, sin el necesario apoyo de los análisis antropológicos, es difícil de aceptar, máxime teniendo en cuenta que los enterramientos femeninos están constatados en el mundo celtibérico incluso en tumbas contemporáneas con las de Carratiermes, como sería el caso de la fase antigua de Sigüenza.

En Sigüenza I se han identificado 17 sepulturas, seis de las cuales corresponderían a enterramientos con armas, ocho presentarían ajuares formados por adornos de bronce de diferentes tipos, y tres, únicamente la urna cineraria, si bien no conviene olvidar que algunas de las tumbas se hallaron alteradas (Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993). Los análisis antropológicos han permitido identificar sexo y edad en cinco casos; de las cuatro sepulturas femeninas, dos (concretamente las vinculadas a mujeres de menor edad, 20-30 años) aparecen constituidas por ajuares militares y las otras dos (una perteneciente a una mujer de 40-50 y la otra, a una de 60-70),

por conjuntos integrados por un buen número de adornos bronceos. El único varón identificado (de 20-30 años) tenía por ajuar un conjunto militar. Los resultados, no obstante, deben ser tomados con precaución, dado lo reducido de la muestra, no dejando de sorprender la asociación de ajuares armamentísticos con enterramientos femeninos y el que las cuatro sepulturas pertenecientes a mujeres correspondan a los conjuntos con mayor número de objetos de toda la fase inicial de este cementerio (entre siete y diez elementos).

Podría proponerse que el panorama obtenido desde el registro funerario no reflejara la panoplia real y, así, aunque parece seguro que la espada no se incorpora a los ajuares funerarios hasta el período siguiente (fase II) —definido a partir de la evolución de la panoplia— no existe la certeza de que no fuera conocida y utilizada durante este período inicial. De ser así, las razones de su ausencia en los ajuares funerarios podrían ser de tipo ritual, siendo en cualquier caso difíciles de conocer en el estado actual de la investigación. Tampoco existe la posibilidad de determinar qué proporción de sepulturas adscritas a la fase I (*vid.* capítulo V) estarían provistas de armas, pero puede aventurarse que el grupo enterrado con ajuares militares no debió ser muy numeroso, correspondiendo posiblemente al sector más privilegiado de la sociedad, debiendo de interpretarse estas armas como elementos de prestigio, definidores del estatus de su poseedor. Con todo, no hay que dejar de lado su carácter estrictamente militar, según el cual estos ajuares pertenecerían a infantes —dada la extrema rareza de hallazgos de arreos de caballo—, cuya principal arma serían las largas puntas de lanza, utilizadas seguramente como picas.

A pesar de que no hay evidencias suficientes respecto a si las armas serían de producción propia —aunque la pronta incorporación a los equipos militares de espadas de tipología local apunta en este sentido— sí parece que se pueda defender la existencia de un artesanado desde el período inicial; así lo confirmaría la estandarización de ciertos modelos de broches de cinturón hallados en la Meseta Oriental respecto a los ejemplares documentados en el Mediodía y el Levante peninsular, como ocurre con los de tipo Acebuchal (*vid.* capítulo VI,2,4), cuyos hallazgos se concentran, además, en un área geográfica restringida del territorio celtibérico.

Sobre los lugares de habitación, pocos son los datos con que se cuenta para las fases iniciales; de forma general, puede señalarse la ausencia de jerarquización interna (*vid.* capítulo III,4) así como la orientación preferentemente agro-pecuaria de la sociedad celtibérica (*vid.* capítulo VIII), aunque los datos sean demasiado parciales pues la falta de excavaciones en extensión dificulta la posibilidad de obtener mayor información sobre el parti-

(2) El papel de la sal entre los Celtíberos, recientemente valorado (Ruiz-Gálvez 1985-86: 77; Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1992; Jimeno y Arlegui 1995: 101), ya había sido señalado por quienes primero abordaron el estudio de alguno de los aspectos de esta cultura (Cerralbo 1916: 9; *vid.*, asimismo, Déchelette 1913: 687). *Vid.*, sobre el papel de la sal en la Hispania Antigua, Mangas y Hernando (1990-91) y, para el caso de Sigüenza en época romana, Morère 1991.

cular, impidiendo asimismo la contrastación con los datos proporcionados por las necrópolis.

## 2. LOS GUERREROS ARISTOCRÁTICOS DE LOS SIGLOS V-IV a.C.

Desde los inicios del siglo V, o quizás incluso finales del VI a.C., los cementerios de la Meseta Oriental, principalmente los localizados en el Alto Tajuña-Alto Henares y zonas aledañas, presentan ricos ajuares militares provistos ya de espada, con gran acumulación de objetos suntuarios, entre los que destacan ciertas armas fabricadas en bronce, como los cascos, los discos-coraza o los grandes umbos, verdaderas piezas de parada, a veces con decoración repujada (*vid.* capítulo V,2.1). Un buen ejemplo de ello lo constituyen las necrópolis de Aguilar de Anguita y Alpanseque, en las que la ordenación característica del espacio funerario en calles paralelas se halla plenamente documentada. Los ajuares de estos cementerios ponen de manifiesto una sociedad fuertemente jerarquizada, en las que las tumbas de mayor riqueza —que alcanzan los dieciséis elementos— podrían vincularse con grupos aristocráticos (fig. 55).

La Meseta Oriental se constituye durante esta fase en un importante foco de desarrollo —lo que explicaría la riqueza de los ajuares— en el que jugarían un papel determinante la riqueza ganadera de la zona, el control de las salinas y/o la producción de hierro. Este panorama se restringe al Alto Tajuña-Alto Henares, incorporando a su órbita localidades del Sur de la provincia de Soria geográficamente pertenecientes al Alto Duero y al Alto Jalón, constituyendo un grupo de evidente personalidad, como lo demuestra la dispersión de ciertos objetos presentes en los ajuares: fíbulas-placa, armas de parada, etc. Las necrópolis localizadas en la margen derecha del curso alto del Duero no proporcionan las ricas panoplias presentes en el área más meridional de la Celtiberia, a pesar de la incorporación de las espadas a los ajuares funerarios.

Sobre la representatividad durante esta fase de los diferentes sectores sociales existe una información muy limitada, aunque sí se sabe que tan sólo un reducido número de tumbas de Aguilar de Anguita poseían ajuares que cabe considerar «ricos», lo que supone menos del 1% del total según los datos proporcionados por su excavador (Aguilera 1913a: 595), entre los que con bastante verosimilitud se incluirían todos o, al menos, una parte importante de los conjuntos dados a conocer por Cerralbo (*vid.* capítulo IV,6.1). Las tumbas con espada o puñal, que se vincularían con los individuos de más alto estatus de la comunidad, como lo confirma asimismo su relación con arreos de caballo, debieron constituir igualmente una

parte muy pequeña del total de enterramientos con armas que, en su mayoría, corresponderían a guerreros provistos de una o varias puntas de lanza o jabalina, aunque la práctica ausencia de noticias sobre la composición de los ajuares de «riqueza intermedia» no permita determinar hasta qué punto las tumbas con lanzas y jabalinas como principales armas ofensivas constituirían el conjunto más importante, según queda evidenciado en otros cementerios mucho mejor conocidos (*vid.* capítulo V). Sin embargo, el uso no ya de la panoplia comentada, con la presencia de elementos broncíneos de prestigio tales como las corazas o los cascos, sino del armamento en general, estaría restringido a un sector reducido de la población (*vid.* capítulos IV y V).

La información proporcionada por Aguilar de Anguita refleja la existencia de una élite de tipo aristocrático cuyo estatus se manifiesta en la rica panoplia que ostenta y por la propia posesión del caballo, confirmada por la reiterada presencia de arreos. Como se ha señalado, la posesión de las armas quedaría restringida a un número reducido de personas. Las armas debieron ser utilizadas como tales, posiblemente en pequeñas escaramuzas o en razzias, quizás relacionadas con el robo de ganado, limitadas a simples incursiones a zonas vecinas, protagonizadas por un reducido número de guerreros, y en ningún caso se trataría de verdaderos combates multitudinarios, que caracterizarán la fase más moderna, correspondiente a las Guerras Celtibéricas. De cualquier modo, debió primar en las armas su valor simbólico como objetos de prestigio. La Guerra durante este período es un privilegio de las clases dominantes, quedando restringida a grupos poco numerosos de guerreros, seguramente los individuos de mayor estatus y sus clientes. El registro funerario no permite acceder a esta información, dado el estado en el que a menudo se halla, y, por lo tanto, nada puede decirse respecto a la relación entre los individuos de panoplia excepcional, a veces poseedores de objetos de importación, con aquellos provistos de equipos militares más modestos, así como con el resto de la población, para lo que hubiera sido de gran ayuda conocer la localización espacial de los enterramientos, información que lamentablemente no quedó reflejada en los diferentes trabajos del Marqués de Cerralbo.

La atracción que el armamento ejerció en quienes inicialmente procedieron al estudio de las necrópolis celtibéricas ha condicionado el conocimiento que se tiene de las tumbas sin armas, aunque se sabe de algunas notables excepciones con una importante acumulación de objetos presentes en las mismas, lo que supone un indicio de que se trataría de personajes relevantes, cuyos ajuares estaban constituidos, entre otros elementos, por fíbulas, broches de cinturón, collares y pectorales (*vid.* capítulo VI).

### 3. LOS ARÉVACOS Y LA SOCIEDAD GUERRERA (SIGLOS IV-III a.C.)

A finales del siglo V y durante las dos centurias siguientes, el foco de desarrollo localizado en las cuencas altas del Henares, del Tajuña y del Jalón irá desplazándose hacia las tierras del Alto Duero. Este desplazamiento del control de los centros de riqueza debe verse como una evidencia de la preponderancia que desde este momento va a jugar uno de los *populi* celtibéricos de más vigor durante el período de las luchas contra Roma, los Arévacos, cuya eclosión hay que situar en esta fase. A esta etnia pueden vincularse con certeza los cementerios de la margen derecha del curso alto del Duero, en los que el estamento militar añade a su importancia desde el punto de vista numérico, que permite plantear el carácter militar de la sociedad arévaca, su preponderancia social, patente al ser las tumbas con armas generalmente las de mayor riqueza. No obstante, el panorama reflejado en Aguilar de Anguita o Alpanseque va a sufrir una transformación radical con la desaparición en las tumbas de algunos de los elementos de prestigio más significativos, como los cascos, los pectorales y los grandes umbos bronceos repujados (*vid.* capítulo V,2.2).

Esto queda reflejado en la elevada proporción de las sepulturas pertenecientes a guerreros en las necrópolis de esta zona, entre las que destacan La Mercadera (44%) y Ucero (34,7%), y cuyo carácter preferentemente militar es señalado también (*vid.* capítulo IV,6.2) con respecto a las peor conocidas de La Revilla, Osma o La Requiñada de Gormaz —cementerio éste que presenta la característica ordenación en calles paralelas—, resultando muy superiores a las de otras zonas limítrofes, como el área abulense (Ruiz Zapatero y Lorrio 1995: 235), donde las sepulturas con armas alcanzan el 17% en El Raso de Candeleda (Fernández Gómez 1986, II), el 13% en la zona VI —la única publicada— de La Osera (Cabré *et alii* 1950) y tan sólo el 2,83% en Las Cogotas (Cabré 1932; Kurtz 1987; Castro 1986: 131 s.).

Con el grupo del Alto Duero cabe vincular las necrópolis de Carratiermes y Atienza, según denotan las características de sus ajuares, que muestran, al menos en la última de ellas, proporciones desconocidas hasta la fecha respecto a los enterramientos militares (*vid.* capítulo IV,6.1), lo que resulta perfectamente lógico dada su localización geográfica, al sur la Sierra de Pela, en una zona que puede considerarse como de posible influencia arévaca.

En lo que concierne a la valoración estrictamente militar de los datos procedentes del registro funerario, se observa un importante aumento del número de guerreros, la mayoría de los cuales serían infantes. En este sentido, resultan significativas las noticias referentes a la necró-

polis de *Arcobriga*, donde se documentaron, en las ca. 300 tumbas excavadas, 42 espadas de tipo La Tène, a las que habría que añadir los ejemplares de antenas y los puñales biglobulares que con seguridad proceden de este cementerio, habiéndose documentado tan sólo un único arreo de caballo (*vid. supra*).

Posiblemente estos cementerios no recojan todos los sectores de la población (3) según parece apuntar el reducido número de enterramientos pobres, pero lo cierto es que, entre los grupos con derecho a ser enterrados en la ciudad de los muertos, la proporción de los que se hacen acompañar de sus armas es muy superior a lo que venía siendo habitual en los períodos precedentes y a lo registrado en otros cementerios celtibéricos contemporáneos, que evidencian el empobrecimiento de los ajuares con la práctica desaparición del armamento de los mismos.

Este fenómeno se pone de relieve desde finales del siglo IV a.C. en las necrópolis situadas en la cuenca alta del Tajuña, como Riba de Saelices (Cuadrado 1968), Aguilar de Anguita, en su fase más reciente (Argente 1977b), carentes todas ellas de armamento, o Luzaga (Díaz 1976). Lo mismo es observado en La Yunta (García Huerta y Antona 1992), en el curso alto del río Piedra, que, al igual que Luzaga, proporcionó algún elemento armamentístico, y en Molina de Aragón, en la cuenca del Gallo, en la que, junto a materiales de cronología antigua, se documentaron otros relativamente modernos aparecidos fuera de contexto, no hallándose entre ellos resto alguno de armamento (Cerdeño *et alii* 1981; Cerdeño 1983; Almagro-Gorbea y Lorrio 1987b). La cronología de estas necrópolis oscila entre finales del siglo IV y el II a.C., o incluso después (Cuadrado 1968: 48; Díaz 1976: 177; Argente 1977b: 138 s.; García Huerta y Antona 1992: 169; *Idem* 1995: 66).

Esta llamativa desaparición del armamento se había atribuido tradicionalmente a la presencia de Roma, que habría desarmado a la población indígena (Cuadrado 1968: 48; Argente 1977b: 139 s.). Sin embargo, la desaparición de las armas en las sepulturas parece ser anterior y, en cualquier caso, no se explica en plena Guerra Celtibérica, salvo que se intentara suponer que la necesidad de armamento hiciera que se abandonase la costumbre de depositar las armas en las tumbas (García Huerta y Antona 1992: 169), hipótesis que no parece muy convincente.

(3) La existencia de zonas de enterramiento restringido para el sector más privilegiado de la sociedad plantearía la existencia de un tratamiento diferenciado para los grupos menos beneficiados. Así, García Merino (1973: 64) valoró la posibilidad de interpretar como enterramientos de esclavos un conjunto de inhumaciones carentes de ordenación, aparecidas en el interior de un espacio cerrado en las cercanías de la necrópolis de La Requiñada de Gormaz, aunque su propia excepcionalidad y la falta de cualquier elemento material a ellos asociados impida pronunciarse en relación a la cronología o la interpretación sociocultural de las mismas.

Se ha sugerido una relación entre este hecho y la evolución de las poblaciones celtibéricas hacia una organización social de tipo urbano (Ruiz-Gálvez 1990), lo que habría provocado la consiguiente disolución de los vínculos sociales basados en el parentesco. Se estaría produciendo un cambio en la organización de la sociedad y del sistema de propiedad, lo que provocaría la simplificación de los ajuares, al haber perdido su valor simbólico: «Si la propiedad dejara de reclamarse colectivamente en función de unos vínculos de parentesco, para poseerse de modo individual, no tendría sentido elegir a través de los ajuares unos derechos de estatus» (Ruiz-Gálvez 1990: 345). Este estatus se habría manifestado principalmente en los atributos guerreros, que implicaban la colocación de armas en las tumbas. De forma que su ausencia se podría relacionar con la aparición de los *oppida*, lo que tendría lugar hacia el siglo III a.C. (Burillo 1986: 530; *Idem* 1988g: 302; Almagro-Gorbea y Lorrio 1991: 37 ss.; Almagro-Gorbea 1994: 39).

No parece probable que la desaparición de las armas del ajuar funerario sea debido a la pérdida de su significado ritual e ideológico en la sociedad celtibérica, como demostraría el estrecho vínculo que unía a los Celtiberos con sus armas, que preferían morir antes que entregarlas, según han dejado constancia repetidamente las fuentes literarias, a veces refiriéndose a los habitantes de una determinada ciudad, como es el caso de los numantinos (Sopeña 1987: 83 ss.; *Idem* 1995: 78 s.; Ciprés 1993: 91) (4).

Además, la desaparición de las armas en las necrópolis, documentada en el Alto Tajo, no es generalizable al resto de la Celtiberia. En el Alto Duero, la presencia de armas en las necrópolis arévacas está constatada sin ningún género de dudas en los siglos III-II a.C. y aún después. Este es el caso de Osmá, Quintanas de Gormaz, Ucero, Carratiermes o Numancia, que hasta incorporan nuevos tipos de espadas y puñales a sus ajuares (tabla 2). Lo mismo puede decirse en el Alto Henares y el Alto Jalón, donde cementerios como El Atance o *Arcobriga* (tabla 1), respectivamente, documentan armas en sus ajuares durante el siglo III e incluso el II a.C. (Lorrio 1994a-b).

A ello habría que añadir que el fenómeno de empobrecimiento de los ajuares y la desaparición del armamento se reduce a un sector de la Celtiberia en el que el desarrollo urbano no fue muy importante, evidenciándose un proceso de jerarquización en el tamaño de los hábitats en época avanzada, manteniéndose prácticamente hasta la llegada de Roma el mismo tipo de asentamiento, el castro, cuya superficie raramente superaba la hectárea. Tan sólo pueden ser interpretados como núcleos urbanos La

Cava, con una superficie de 2,5 ha. (Iglesias *et alii* 1989: 77), y Luzaga, con 5,5 (Sánchez-Lafuente 1995: 193) (*vid.* capítulo III,1.2).

Podría plantearse, dada la localización de estas necrópolis en un área geográfica restringida y su contemporaneidad con otros cementerios con armas —como es el caso del Alto Duero, donde se constata la continuidad en la presencia de las armas en necrópolis directamente vinculadas a los *oppida* arévacos de *Uxama*, *Termes* y *Numantia*— que pudieran corresponder a una población en dependencia clientelar (Ruiz-Gálvez 1985-86: 97 s.; *Idem* 1990: 343), institución bien documentada en la sociedad celtibérica (*vid. infra*) (Ramos Loscertales 1942; Salinas 1983a; Almagro-Gorbea y Lorrio 1987: 112 s., mapa 5). La posibilidad, sugerida por Ruiz-Gálvez (1985-86: 97 ss.; *Idem* 1990: 343), de que estos cementerios pertenecieran a los Titos, los cuales parecen mantener una relación de dependencia respecto de los Belos (App., *Iber.* 44), no resulta fácil de comprobar. Las fuentes clásicas no ofrecen ninguna mención sobre su localización, limitándose a citarlos en compañía de los Belos, por lo que parece probable que se situaran muy próximos a éstos y concretamente a la ciudad de *Segeda* (Burillo 1986: 540). Más sugerente resulta plantear su vinculación con los Lusones, a pesar de los problemas que su localización plantea, con las contradicciones ya comentadas entre Apiano, que los sitúa cerca del Ebro (App., *Iber.* 42) o como vecinos de los numantinos (App., *Iber.* 79), y Estrabón (3, 4, 13), para quien los Lusones estarían hacia el Este de la Celtiberia, alcanzando las fuentes del Tajo, territorio en el que se localizan los topónimos de Luzaga y Luzón (Guadalajara), y que coincidiría con el de las necrópolis comentadas (Burillo 1986: 536 ss.).

La realización de análisis antropológicos en La Yunta (García Huerta 1991b; García Huerta y Antona 1992: 157 ss.; *Idem* 1995: 61 ss.) permite conocer aspectos demográficos y sociales de la comunidad allí enterrada (fig. 123,1), aunque las conclusiones deban ser tomadas con precaución, dadas sus especiales características y el que no se trate de un cementerio excavado en su totalidad, siendo necesaria, en cualquier caso, su contrastación con los datos procedentes de otras necrópolis en las que se hayan realizado análisis similares. Se ha podido identificar (García Huerta y Antona 1995: 61 ss.) sexo y edad en 127 de las 206 tumbas excavadas (61,6%), correspondientes a 129 individuos, al haberse registrado dos enterramientos dobles: 48 mujeres (37,2%), 59 hombres (45,7%) y 22 niños (17%). Resulta significativo el notable incremento de los enterramientos infantiles (con edades comprendidas entre 0-7 años) respecto a lo observado en las primeras campañas de excavación (García Huerta 1991b: 120 s.; García Huerta y Antona 1992: 158 ss.), lo que resulta más acorde con los datos procedentes de

(4) *Vid.*, al respecto, Polib., 14, 7, 5; App., *Iber.* 31; Diod., 33, 16-17 y 25; Liv., *Dec.* 17 y 34; Flor., 1, 34, 3 y 11; Lucano, 4, 144; Oros., 5, 7, 2-18; Ptol., *Apotel.* 2, 13; Just., *Ep.* 44, 2.

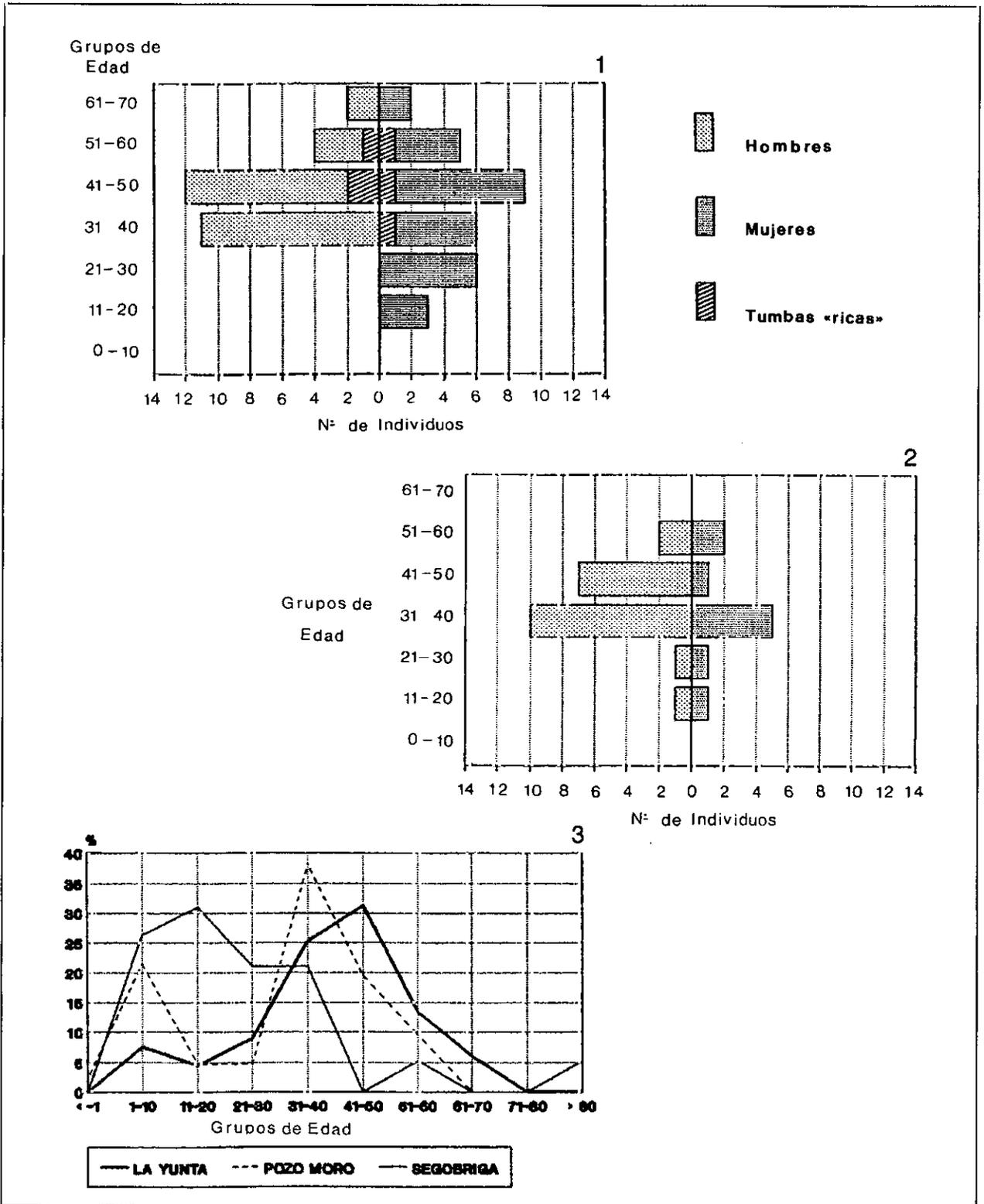


Fig. 123.—Población por grupos de edad y sexo a partir de los análisis antropológicos de las necrópolis de La Yunta (1)—según los datos de las cuatro primeras campañas publicadas y con indicación de las sepulturas «ricas» (con más de cinco objetos)— y Pozo Moro (2). (Según García Huerta y Antona 1992, modificado (1) y Almagro-Gorbea 1986b (2)). Población comparada por grupos de edad (3) de la necrópolis celtibérica de La Yunta (según García Huerta 1991b) con la ibérica de Pozo Moro (según Almagro-Gorbea 1986b) y la romana de Segobriga (según Almagro-Gorbea 1995b).

otros cementerios prerromanos, como el ibérico de Pozo Moro (fig. 123,2) (Almagro-Gorbea 1986b), en el que el 23,2% de los enterramientos corresponden a niños. Con la excepción de las sepultura 84 y 198 —las únicas tumbas dobles, con asociación de mujer y niño—, el resto de los enterramientos infantiles son individuales. Las tumbas publicadas (García Huerta y Antona 1992) confirman que, salvo la 81, constituida por la urna y la tapadera cerámica, los restantes conjuntos ofrecen diversos objetos formando parte del ajuar, lo que obviamente implica el carácter heredado de los mismos, siendo común a todos ellos la presencia de una fíbula.

Es difícil de justificar la completa ausencia de enterramientos pertenecientes a varones entre 10 y 30 años, lo que se ha interpretado (García Huerta y Antona 1992: 160 ss.; *Idem* 1995: 63) como que el fallecimiento de los hombres jóvenes se hubiera producido lejos de sus lugares de procedencia debido a episodios bélicos o relacionados con emigraciones de tipo *uer sacrum* protagonizadas por la juventud del poblado (5), o, incluso, poniéndolo en relación con la práctica referida por las fuentes y reproducida por la iconografía vascular según la cual los guerreros muertos en combate eran devorados por los buitres (*vid.* capítulo X, 6), interpretaciones difícilmente admisibles dado el incremento importante de hombres muertos entre los 30 y los 40 años (García Huerta y Antona 1992: 162; *Idem* 1995: 63).

#### 4. LA SOCIEDAD CELTIBÉRICA EN LOS SIGLOS II-I a.C. HACIA UNA CELTIBERIA URBANA

Desde finales del siglo III a.C., la información proporcionada por las fuentes literarias —a la que hay que añadir los datos epigráficos y el registro arqueológico— va a permitir analizar en mayor profundidad la organización sociopolítica de los Celtíberos. Para el mundo celtibérico tardío pueden identificarse diversos niveles sociopolíticos, con distintos grados de integración entre ellos, que ofrecen un panorama más complejo que el observado en las fases precedentes, en las que debido al tipo de información manejada resulta difícil abordar los aspectos relativos a la organización socioeconómica. Estos niveles abarcan desde los grupos parentales de carácter familiar o suprafamiliares, las aldeas y las ciudades, las instituciones sociopolíticas tales como la asamblea y el senado, las entidades étnicas y territoriales que inte-

gran el colectivo celtibérico, hasta los conceptos de «celtíbero» y de Celtiberia, ya tratados en el capítulo II, surgidos en los comienzos de la conquista, aunque a partir de una realidad indígena (6). Por último, se examinarán instituciones no parentales como el *hospitium* o la clientela, así como los grupos de edad, que contribuyen de forma decisiva a la cohesión e integración sociopolítica de los Celtíberos.

##### 4.1. Estructuras sociales basadas en el parentesco: Las agrupaciones familiares

Las fuentes literarias no hacen mención alguna sobre la familia, que debió ser la unidad parental básica de la sociedad celtibérica. A pesar de la carencia de datos, la familia estaría presumiblemente vinculada con el espacio doméstico —la casa—, entendido no sólo como una construcción material sino como un concepto con entidad social (Benveniste 1983: 192 ss.; Silva 1985: 201 ss.).

La epigrafía ha puesto de relieve la existencia, tanto en la Celtiberia como en un amplio territorio de la Hispania indoeuropea (*vid.* capítulo II,1.2), de estructuras suprafamiliares expresadas por genitivos de plural —asimiladas tradicionalmente con las gentilidades— (7) que aparecen formando parte del sistema onomástico indígena (8), ya sea en inscripciones en lengua latina o en la indígena. Su cronología abarca desde el siglo I a.C. hasta el IV de la era. Estas «unidades organizativas», basadas en el parentesco, tendrían capacidad para realizar pactos de hospitalidad, como lo confirma el que a menudo una de estas unidades se halle mencionada en las *tesserae hospitales*, pudiendo ser asimismo propietarias de objetos domésticos, según se desprende de los grafitos cerámicos.

Estos grupos familiares expresados por medio de genitivos de plural no deberían integrar un número elevado de individuos, de ahí el que no sea frecuente su repetición, sin que pueda determinarse hasta qué grado de parentesco abarcarían (de Hoz 1986a: 91 ss.; González 1986: 105; Beltrán Lloris 1988a: 228; Pereira 1993: 418).

(6) Burillo (1988f: 179 ss.; 1991b: 22-24; 1993: 226 ss.) ha propuesto la existencia entre los Celtíberos de cuatro niveles de identidad territorial: la Celtiberia, la división de ésta en *Citerior* y *Uterior*, los *populi* de los Celtíberos y las ciudades.

(7) Sobre los genitivos de plural, tradicionalmente llamados «gentilidades», *vid.* Albertos (1975), Faust (1979), Santos Yanguas (1985), de Hoz (1986a), González (1986) y Beltrán Lloris (1988a). Sobre su identificación con las *cognationes*, *vid.* Pereira 1993.

(8) La fórmula onomástica indígena muestra que se trataría de un sistema de filiación claramente patrilineal, como lo confirma la frecuente presencia en el mismo del nombre del padre (González 1986: 104).

(5) El *uer sacrum* o «primavera sagrada», costumbre latina y céltica que consistía, por razones demográficas y religiosas, en hacer emigrar toda una generación de jóvenes, podría haber sido la causante de algunos de los movimientos expansivos protagonizados por los Celtíberos, aunque no haya evidencia segura al respecto. *Vid.*, para las poblaciones celtas europeas, Dehn 1972.

Además de los «genitivos de plural», la documentación epigráfica ha proporcionado algunas menciones, ninguna de ellas en territorio celtibérico, de *cognationes* y *gentilitates*, mientras que de las escasas inscripciones con mención del término *gens*, en su mayoría procedentes del área cántabro-astur, tan sólo una procede de la Celtiberia, de la ciudad de *Termes*, fechada posiblemente en el siglo I a.C. (González 1986: 60) (9).

#### 4.2. Ciudades y aldeas

El criterio político y jurídico mayor para los Celtíberos era la ciudad de procedencia (Fatás 1991: 55). De acuerdo con Burillo (1993: 229), «la ciudad entendida como centro jerarquizador de un territorio en el que se distribuye una población rural, se configura como la unidad que articula política y administrativamente a los Celtíberos» (fig. 124). A pesar de la dificultad que entraña establecer cuándo surgen las ciudades en el territorio celtibérico, en buena medida debido a las carencias del registro arqueológico, parece que su origen pudiera remontarse al siglo III a.C. (vid. capítulo VII,4,2) (Burillo 1986: 530; *Idem* 1988g: 302; Almagro-Gorbea y Lorrio 1991: 35). Las fuentes literarias constatan su existencia desde inicios del siglo II a.C., a las que se refieren como *polis*, *urbs* y, más raramente, como *oppida*, sin que pueda establecerse una diferenciación terminológica entre estas palabras (Untermann 1992: nota 47), faltando un estudio de conjunto de su significado (vid., al respecto, Fatás 1981: 219 s.; F. Beltrán Lloris 1988a: 230 ss.; Capalvo 1986: 51 ss.; Almagro-Gorbea 1996: 107 ss.).

Serían necesarias más excavaciones para documentar «el reflejo urbano de las instituciones de la ciudad» (Burillo 1988f: 184), dado que la mayor parte de los restos visibles en ciudades como *Numantia*, *Termes*, *Uxama*, *Clunia*, *Bilbilis* o *Segobriga*, por citar las que han sido objeto de una actividad excavadora más intensa, son en su mayoría de época romana. Tal vez el caso más significativo sea el de *Contrebia Belaisca*, que ha proporcionado una serie de elementos representativos de su función urbana (Fatás 1987: 15), que incluyen los restos de un gran edificio público de adobe, localizado en una situación destacada, ocupando la acrópolis de la ciudad (fig. 39,1) (Beltrán 1982; *Idem* 1988) (10), así como una serie de documentos epigráficos de bronce (figs. 133,A y 134), de gran extensión, algunos con evidencias de haber

estado fijados, seguramente para su exhibición pública (vid. *infra*).

La existencia de una jerarquización en la organización interna de las ciudades se puede extraer del pasaje de Valerio Máximo (3, 2, ext. 7) según el cual el numantino Retógenes, que sobresalía «entre todos los ciudadanos por su nobleza, riquezas y honores», incendió «su barrio, el más hermoso de la ciudad». En este sentido, baste recordar la *Casa de Likine* (vid. capítulo III,3), mansión de grandes dimensiones localizada en el interior de la ciudad de La Caridad de Caminreal (Vicente *et alii* 1991).

El carácter autónomo de las ciudades queda patente al ser sus nombres los que son reproducidos en las emisiones monetales y en otros documentos epigráficos, a diferencia de lo que ocurre con las etnias (Burillo 1988f: 184). Así pues, la ciudad tiene entidad para protagonizar actos jurídicos, como los contenidos en la *Tabula Contrebiensis* y posiblemente también en el bronce de Botorrita 1, o como es el caso de los pactos de hospitalidad (11). La progresiva adopción de una forma de vida urbana habría llevado a considerar a los Celtíberos, tras la conquista, como *togati* (Ciprés 1993: 64), «lo que quiere decir que son pacíficos y transformados en gente civilizada a la manera itálica, estando vestidos con la toga» (Str., 3, 4, 20; vid. asimismo, 3, 2, 15),

Además de los *oppida*, *urbs*, *polis*, etc., las fuentes literarias citan también una serie de núcleos de menor entidad que reflejan una jerarquización del hábitat celtibérico (12). Es conocido el pasaje de Estrabón (3, 4, 13) en el que, refiriéndose a los Celtíberos, Polibio dice que Graco tomó 300 de sus ciudades (*polis*), lo que según Posidonio no sería sino una exageración llamando a las torres (*pyrgoi*) ciudades.

Algunos de estos asentamientos menores pueden identificarse con los castros, tan abundantes en territorio celtibérico, los cuales seguramente tendrían su propio territorio dentro del de la *ciuitas* (13). Algunos de estos castros, dadas sus dimensiones mayores, podrían identificarse con las «aldeas grandes» (*megalas komas*) citadas

(11) *Segobriga*, *Libia*, *Arcobriga*, *Arecorata*, *Cortono* o *Turiaso* serían algunas de las ciudades que aparecen mencionadas como una de las partes que participan en uno de estos pactos.

(12) Vid. Livio (34, 19; 40, 33), quien se refiere a *uicos* y *castella* (Rodríguez Blanco 1977: 170 y 173).

(13) En la Gallaecia se ha documentado una inscripción que ha sido interpretada como un término territorial que permitiría marcar los límites entre los territorios de la *ciuitas* y del *castellum*, con lo que habría que suponer para éste, de acuerdo con Pereira (1982: 252 ss.=1983: 173 ss.), una cierta independencia administrativa y organizativa. Por su parte, el bronce de *Contrebia* (Fatás 1980) señala la existencia de amojonamientos, que indican cómo las ciudades mencionadas en este documento limitarían entre sí, con lo que, como ha destacado Burillo (1988f: 184), los núcleos de menor entidad quedarían circunscritos en el territorio de aquéllas.

(9) En relación con los términos *gens* y *gentilitas*, vid. González (1986: 105 ss.) y Beltrán Lloris (1988a).

(10) La existencia de edificios de carácter público es señalada por Apiano (*Iber*. 100) al narrar los acontecimientos ocurridos en el 93 a.C. en la ciudad de *Belgeda*: el pueblo, deseoso de alzarse en armas contra los romanos, «quemó al consejo que vacilaba junto con el edificio».

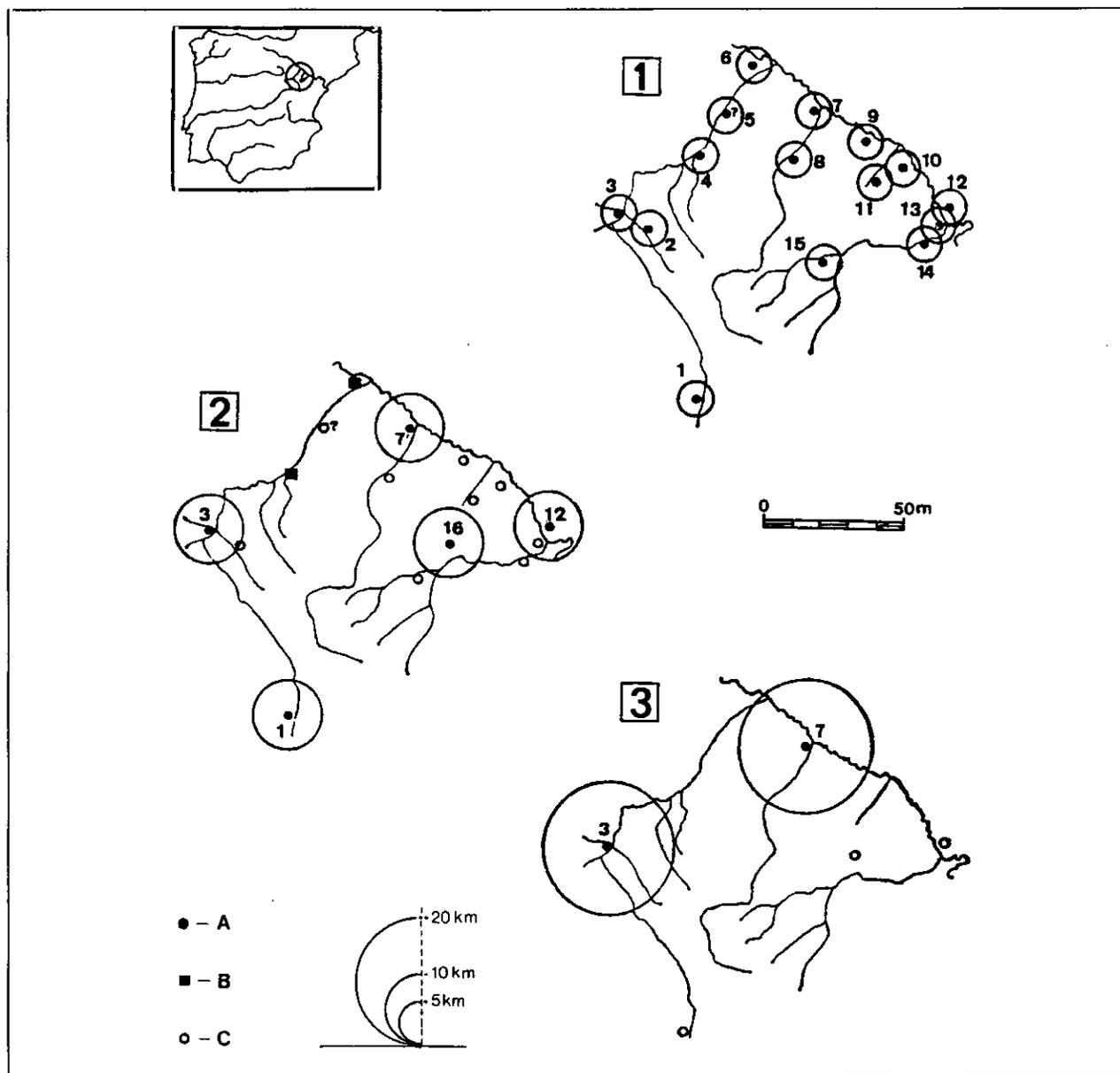


Fig. 124.—Jerarquización de las ciudades en el Valle Medio del Ebro: 1, ciudades de época ibérica; 2, ciudades que perduran tras los acontecimientos cesarianos; 3, idem a partir de Claudio. 2-3: A, perduran; B, sin datos; C, desaparecen. 1, El Poyo del Cid; 2, Segeda; 3, Bilbilis; 4, Nertobriga; 5, Centobriga; 6, Alaum; 7, Salduie; 8, Contrebia Belaisca; 9, Burgo de Ebro; 10, Fuentes de Ebro; 11, Mediana de Aragón; 12, Celse; 13, Puebla de Híjar; 14, Azaila; 15, Beligio; 16, Belchite. (Según Burillo 1980).

por Estrabón (3, 4, 13), las cuales no llegarían a alcanzar el rango de ciudad (14).

(14) La diferencia entre aldea y ciudad queda clara en el texto de M.A. Levi, recogido por Fatás (1981: 213): «Mientras que un centro habitado no es otra cosa que una zona de habitación estable, en el centro de un territorio con recursos agrícolas, pastoriles, minerales o forestales, no se puede hablar de otra cosa que de aldea. Con independencia de la extensión del centro habitado, cuando un asentamiento humano se diferencia de la aldea por razones administrativas y políticas, por los servicios que ofrece (mercado, puerto, industrias humanas), entonces se trata de una ciudad».

La Arqueología, por medio de excavaciones en extensión, ha permitido obtener información sobre las formas de vida desarrolladas en los asentamientos celtibéricos. Un buen ejemplo lo ofrece la *Casa de Likine*, en La Caridad de Caminreal (vid. capítulos III, 3 y VIII, 1.1), donde se han diferenciado distintas áreas de funcionalidad diversa (residenciales, domésticas, de almacenes, de talleres y actividades artesanales, etc.), pudiéndose suponer una importante actividad agropecuaria, dada la concentración de útiles de tipo agrícola y ganadero docu-

mentados (Vicente *et alii* 1991: 117 ss.). También se posee información relativa a los hábitats de menor entidad, como es el caso del poblado de Los Castellares (Herrera de los Navarros, Zaragoza), un pequeño núcleo de 0,22 ha. fechado en el tránsito entre los siglos III-II a.C. (Burillo 1986; Burillo y de Sus 1986 y 1988) o el castro de La Coronilla (Chera, Guadalajara), con una superficie de 0,15 ha., fechado entre mediados del siglo II y el siglo I a.C. (Cerdeño y García Huerta 1992: 17-80). Se trata de dos hábitats para los que cabe plantear una orientación económica agropecuaria que, en el primero, se completaría con actividades mineras.

### 4.3. Instituciones sociopolíticas

Las fuentes literarias y la epigrafía han permitido identificar dos instituciones que constituyen la base del sistema político celtibérico: la asamblea pública y el senado. A pesar de su carácter eminentemente urbano, nada hace indicar que se trate de fenómenos tardíos en la sociedad celtibérica, al igual que en las celto-germánicas (Roymans 1990: 29 ss.), aunque sus funciones y significado social no necesariamente se habrían mantenido constante siendo determinante en este proceso la presencia de Roma.

La asamblea sería la encargada de tomar importantes decisiones, como la elección de los líderes militares, la decisión de hacer la guerra o de pedir la paz. A pesar de que las fuentes no hayan dejado ninguna noticia al respecto, estaría integrada por los hombres libres de la comunidad, cuya condición quizás estuviera determinada por la actitud de llevar armas, que equivaldría así a la de ser ciudadano (15).

Además de la asamblea pública, existiría un consejo de ancianos o de nobles, que incluiría a los personajes más relevantes de la comunidad, citado por las fuentes literarias como senado.

Algunos pasajes de las fuentes ofrecen información sobre estas instituciones y sus funciones. En el episodio de *Segeda* del 154 a.C., los emisarios enviados por el senado fueron contestados por «uno de los ancianos llamado Caciro», con seguridad un personaje principal, representante del senado o de la asamblea, cuyas palabras fueron ratificadas por el pueblo, lo que llevó a la declaración de guerra por Roma (Diod., 31, 39). Los Arévacos despreciaron a sus enemigos, y por ello «la multitud reunida en pública asamblea decidió la guerra contra los romanos» (Diod., 31, 42).

(15) Según señala Prieto (1977: 341), la asamblea estaría constituida por todos los miembros de la comunidad o, con más probabilidad, «exclusivamente por el ejército en armas».

En *Lutia*, en respuesta a la petición de ayuda por parte de los numantinos ante la inminente caída de la ciudad:

«...los jóvenes se declararon por los numantinos y empujaban a la ciudad a que les socorriese; pero los ancianos avisaron a Escipión» (App., *Iber.* 93).

En relación con la campaña de Pompeyo el 75 a.C. en la Celtiberia, de nuevo son éstos quienes aconsejan «mantenerse en paz y cumplir lo que se les mandase», lo que provoca la reacción de las mujeres, que toman las armas y se hacen fuertes, y, con ellas, los jóvenes, que desprecian de esa forma los acuerdos de los ancianos (Sall., *Hist.* 2, 92).

En el 93 a.C., se produce el caso ya comentado de *Belgeda*, en el que el pueblo quemó al consejo que vacilaba en alzarse en armas contra los romanos junto con el edificio (App., *Iber.* 100) (16).

Alguno de estos episodios prueban la existencia de grupos de clases de edad entre los Celtíberos. La *iuventus* debe entenderse como el grupo de los guerreros jóvenes, lo que estaría haciendo referencia al contingente militar de una comunidad, aunque también sea utilizado para nombrar a la élite de la juventud, a los *equites* (Ciprés 1990; *Idem* 1993: 104 ss.; Almagro-Gorbea 1996: 116 ss.). Se trata de una organización de contenido social de tipo no parental, objeto en ocasiones de conflictos debido a su carácter militar, gracias al cual tuvo una considerable influencia política. Existen casos en la Celtiberia en los que la *iuventus* actuó en contra de la decisión tomada por la asamblea, enfrentándose directamente con los *seniores*. Este es el caso del ya comentado episodio de *Lutia* en el que los jóvenes se opusieron a la postura cauta y prorromana del consejo de ancianos (App., *Iber.* 93), o del narrado por Salustio en el marco de las Guerras Sertorianas (*Hist.* 2, 92) (17).

En múltiples ocasiones las fuentes literarias hacen mención al envío de legados en señal de paz. Baste recordar los acontecimientos del 152 a.C. en los que los nertobrigenses envían un heraldo vestido con una piel de lobo en señal de paz o, ante la negativa de Marcelo a concederles el perdón si no iba acompañado del de los Belos, Titos y Arévacos, éstos envían legados a Roma, siendo los de Belos y Titos recibidos en la ciudad, al ser considerados como aliados, otorgándoles audiencia se-

(16) En esta rebelión del *demos* contra la *boulé* de la ciudad de *Belgeda* habría que ver, de acuerdo con Fatás (1987: 16), «un estallido violento de la plebe contra la aristocracia».

(17) La *iuventus celtiberorum* aparece citada en el 214-212 a.C. como un cuerpo mercenario al servicio de los cartagineses, que es atraído por los romanos (Liv., 24, 49, 7); en el 206 a.C. aparecen devastando los campos de Suesetanos y Sedetanos, aliados de Roma (Liv., 28, 24, 3); en el 181 a.C. son citados de nuevo, ya en el marco de las Guerras Celtibéricas (Liv., 40, 30).

paradadamente por ciudades, mientras que los de los Arévacos, tenidos por enemigos, se quedaron fuera de la ciudad según era costumbre (App., *Iber.* 48-49; Polib., 35, 2) (18).

Plutarco (*Tib. Graco* 5) relata cómo Tiberio Graco en el 137 a.C. trata con los magistrados de los numantinos fuera de la ciudad para la devolución de las tablillas de cálculos y cuentas de su gestión como cuestor, que se hallaban entre el botín tomado por los indígenas. Otras referencias a magistrados de carácter urbano son conocidas a través de los documentos epigráficos. En el bronce latino de *Contrebia*, fechado el 87 a.C., aparecen mencionados una serie de magistrados del *senatus* contrebiense, entre los que se incluye un *praetor* (Fatás 1980; d'Ors 1980), mientras que en el bronce de Botorrita 1, aparece repetida la palabra *bintis*, que ha sido interpretada como sinónimo de magistrado (de Hoz 1988b: 150).

Junto a estas referencias a magistrados y consejos, las fuentes literarias señalan la presencia de líderes militares, cuya elección, a cargo de la asamblea, estaría condicionada por las necesidades militares del momento. Se trata de personajes relevantes, citados en las fuentes como jefes, caudillos, *principes* o *reguli*, en los que parece primar su valor, su capacidad militar e incluso ciertas connotaciones religiosas, como las que envuelven a Olíndico.

En el 209 a.C., se menciona a Alucio, joven príncipe celtíbero, capaz de movilizar entre sus clientes 1.400 caballeros seleccionados (Liv., 26, 50; Dio. Cass., *Fr.* 57, 42; Frontin., 2, 11, 5). En el 193 a.C., Marco Fulvio derrota cerca de *Toletum* a Vacceos, Vettones y Celtíberos, haciendo prisionero a su rey, Hílermo (Liv., 35, 7, 6; Oros., 4, 20, 16). En el 179, es mencionado un régulo celtibérico llamado Thurro (Liv., 40, 49).

En el año 170 a.C., Olónico, u Olíndico, aparece como jefe de una rebelión (Liv. *Per.* 43; Flor. 1, 33, 13). Este personaje destacaba por su astucia y audacia así como por su actividad profética, lo que ha llevado incluso a defender su carácter sacerdotal (*vid.* capítulo X, 5).

Apiano (*Iber.* 45) narra cómo en el 153 a.C., ante la llegada del ejército de Nobilior, los segedenses se refugiaron en el territorio de los Arévacos, siendo acogidos por éstos, eligiendo como caudillo al segedense Caro, «famoso por su valor». Tras su muerte, los Arévacos se congregan en Numancia y eligen como jefes a Ambón y Leukón (App., *Iber.* 46). Otro de estos personajes sería «el valeroso caudillo Megaravico» (Flor., 1, 34, 3), también vinculado a los acontecimientos del 154-153 a.C. En el 152, Litenó, caudillo de los numantinos (App., *Iber.* 50), apa-

rece negociando la paz con Marcelo, que impuso rehenes y tributos, en nombre de Belos, Titos y Arévacos. Como ha señalado Fatás (1987: 17), se trata de una *deditio in fidem*, lo que pone de manifiesto cómo estos jefes principales no sólo tendrían la misión de dirigir el ejército en tiempos de guerra sino también la de negociar alianzas o la de tratar la paz, posiblemente en representación de los intereses de la asamblea y del pueblo (García-Gelabert 1990-91: 106).

Otro ejemplo sería el de Retógenes, de sobrenombre Caráunio, «el más esforzado de los numantinos», que salió de la ciudad, ante su inminente caída, en busca de ayuda, acompañado de cinco amigos, seguramente clientes, ayudados por igual número de sirvientes (App., *Iber.* 94).

#### 4.4. Organización etnopolítica

Uno de los aspectos más conflictivos, esencial para la delimitación de la Celtiberia, es el de las etnias o *populi* que según los autores clásicos integrarían el colectivo celtibérico (*vid.* capítulo II, 1.1.a) (19). Diversos son los candidatos a integrar esta nómina. Estrabón (3, 4, 13) considera a Arévacos y Lusones como dos de los cuatro pueblos que habitarían la Celtiberia, si bien no cita a los otros dos, al menos por sus etnónimos (*vid.*, en relación a este pasaje, capítulo II, 1.1.a y Capalvo 1995: 464 ss.; *Idem* 1996: 55 ss.), que por las narraciones de las Guerras Celtibéricas y Lusitanas se sabe que serían los Belos y Titos, que no vuelven a ser citados por las fuentes clásicas con posterioridad al 143 a.C. (App. *Iber.* 66). Más complejo ha resultado llenar de contenido una quinta parte (Capalvo 1995: 468 ss.; *Idem* 1996: 59 ss.; García Quintela 1995) a la que se refiere Estrabón sin ofrecer mayores detalles (*vid.* capítulo II, 1.1.a). Que los Pelendones fueron un pueblo celtibérico es señalado de forma clara por Plinio (3, 26), aunque también se hayan considerado como tales los Vacceos (Wattenberg 1960: 154), siguiendo así lo dicho por Apiano (*Iber.* 50-52), los Berones (Rodríguez Colmenero 1979), o incluso los Celtíberos mencionados de forma independiente de Arévacos y Pelendones por Ptolomeo (2, 6, 57) (Bosch Gimpera 1932: 581 ss.).

Sin duda fueron los Arévacos los que mayor poder alcanzaron —de hecho, según proponen los editores modernos de Estrabón, éste los considera como los más fuertes de entre los Celtíberos (Str., 3, 4, 13) (*vid.* capítulo II, 1.1.a y Capalvo 1995: 464 s.; *Idem* 1996: 55 ss.)—, correspondiéndoles varias ciudades, al igual que a los

(18) Sobre el carácter principal de estos personajes, baste recordar que Apiano (*Iber.* 50) denomina príncipe a un personaje destacado de la legación que los Celtíberos habían enviado a Roma el 152 a.C.

(19) En cuanto al término «tribu», *vid.* Caro Baroja (1943 y 1946), así como Fatás (1981), quien insiste en su impropiedad. Sobre el concepto de etnia y los problemas de su identificación, *vid.* Pereira (1992) y para los etnónimos, *vid.* Untermann (1992).

Belos y a los Lusones, pese a que la entidad de estos *populi* sería variable, como lo confirma el que los Titos siempre sean citados junto a los Belos o que en el episodio de *Segeda* del 154 a.C., la tribu de los Titos fuera obligada a congregarse en la ciudad recién ampliada (App., *Iber.* 44).

Que los Arévacos hubieran acogido a los segedenses, *socios et consanguineos* suyos (Flor., 1, 34, 3), deja ver la cerrada conexión política entre los dos grupos, habiéndose planteado que la referencia de Floro no haría otra cosa sino indicar su pertenencia a una misma etnia, además de su colaboración en el ámbito militar (Burillo 1988a: 8; Ciprés 1993: 61 y 65 s.) (20). La mención de Floro no necesariamente ha de interpretarse en términos de parentesco, como lo prueba el hecho de que los romanos se refieran a los Eduos como *fratres et consanguinei*. Por su parte, la referencia de Apiano (*Iber.* 93) a los Arévacos como «hermanos» de los numantinos se ha interpretado como una evidencia de que se trataría de gentes emparentadas pero distintas, proponiéndose la pertenencia de Numancia a un grupo diferente de los Arévacos, concretamente los Pelendones (Taracena 1954: 200).

Las relaciones entre las etnias celtibéricas debieron ser de diferente tipo, documentándose algunas alianzas puntuales entre ellas (concretamente entre Arévacos, Belos y Titos), ocasionadas por la necesidad de unir sus fuerzas frente a un enemigo exterior (21). Estas alianzas se plantearían de igual a igual, como lo confirmaría el hecho de que incluso en la elección de su jefe no se imponga el del grupo más poderoso. Así ocurrió con motivo del episodio de *Segeda*, en el que los Arévacos acogieron a los segedenses en su propio territorio, eligiendo como jefe a Caro, de *Segeda* (App. *Iber.* 45). En otras ocasiones, la relación sería de clientelaje, como ocurre con los Titos respecto de los Belos (22). Además de las relaciones de tipo político, obviamente debieron existir otras de índole económica, pudiéndose defender asimismo la comunidad de linaje en ciertos casos (23).

(20) En este sentido, no habría que olvidar que mientras para Apiano (*Iber.* 44) *Segeda* es una ciudad bela, para Estrabón (3, 4, 13) es arévaca.

(21) En ocasiones los Celtíberos aparecen coaligados con otros pueblos, como Carpetanos, Vettones y Vacceos (Liv., 35, 7, 6; 38, 42; 39, 30-31; 40, 16, 7; 40, 30; 40, 32, 5; 40, 33; 40, 35, 3; 40, 39; 40, 47-50; etc.).

(22) Sin bases suficientes, se ha señalado asimismo una relación de posible clientela de los Lusones respecto a los Arévacos (Alonso 1969: 135).

(23) Además del caso probable de Belos, Titos y Arévacos (*vid. supra*), también se ha mencionado el de los Vacceos, considerado como un pueblo celtibérico por Apiano (*Iber.* 50-52). La supuesta comunidad de linaje vendría marcada por la «hermandad» entre Celtíberos y Vacceos durante las Guerras Celtibéricas y por la propuesta de explicación del etnónimo *areuaci* como *are-uaccei*, «Vacceos del extremo o Vacceos orientales» (Taracena 1954: 200; Alonso 1969: 131 y 137 s.; Tovar 1989: 78), frente a Plinio (3, 27) según el cual *Areuacis nomen dedit fluius Areua* (*vid. Untermann 1992: 32*).

#### 4.5. *El hospitium y la clientela*

El *hospitium* constituye una de las instituciones más características de la Hispania antigua, mediante la cual un extraño era aceptado por un grupo familiar o una comunidad determinada (Ramos Loscertales 1942; Salinas 1983a). Un pasaje de Diodoro (5, 34) sobre los Celtíberos resulta sumamente esclarecedor al respecto:

«En cuanto a sus costumbres, son crueles con los malhechores y los enemigos y buenos y humanos con los huéspedes. Todos quieren dar albergue a los forasteros que van a su país y se disputan entre ellos para darles hospitalidad: aquellos a quienes los forasteros siguen son considerados dignos de alabanza y agradables a los dioses».

Uno de estos actos es narrado por Valerio Máximo (3, 2, 21) en el marco de las Guerras Celtibéricas. Quinto Ocio, legado de Metelo, derrotó en combate singular a Pirreso, «sobresaliente en nobleza y valor entre todos los Celtíberos», el cual le entregó su espada y su *sagum* como un don; por su parte, Ocio «pidió que se uniesen los dos por la ley del hospicio cuando se restableciese la paz entre los Celtíberos y los romanos». Sobre este episodio, Livio (*pap. Oxyrh.* 164) señala cómo tras vencer a Tiresio, con seguridad el mismo personaje, y recibir de él una espada «le dio la diestra en señal de amistad», con lo que quedaría explicada una de las representaciones iconográficas más características de los documentos epigráficos relativos al *hospitium*, las téseras de hospitalidad, concretamente la que reproduce dos manos diestras entrelazadas (fig. 138,4-5).

Las téseras de hospitalidad (figs. 133,B, 135,1, 136,2-3 y 137-138; lám. VII,2-3), realizadas por lo común en bronce si bien hay algún ejemplar en plata, estaban constituidas por dos partes que al unirse formaban una unidad. Las formas que adoptan son variadas —placas cuadrangulares, animales, formas geométricas, manos entrelazadas o un ejemplar en forma de cabeza humana—, pudiéndose clasificar a partir de su contenido (*vid. capítulo XI,3.2*) según hagan referencia a uno o a los dos participantes en el pacto (de Hoz 1986a: 68 ss.; Untermann 1990b).

Como han señalado diversos autores (Vigil 1973: 262; Prieto 1977: 338 s.; Salinas 1983a: 28), el *hospitium* iría perdiendo su sentido genuino de igualdad, asimilándose a la clientela. Ésta puede considerarse como un importante mecanismo de integración entre gentes de diferente nivel social. El término cliente quedaría referido a un complejo de relaciones, recíprocas pero asimétricas, entre un patrón y sus clientes. En esta institución, ambas partes adquieren obligaciones mutuas; por lo común, el patrón ofrece protección y compensaciones materiales a

sus clientes, mientras éstos se comprometen a realizar una serie de servicios, incluidos los de tipo militar, evidenciando siempre las diferencias de estatus entre ambos. Las relaciones de clientela pueden ser de diverso tipo (Roymans 1990: 39):

a) Clientela entre individuos de alto rango y los grupos de menor nivel social. Debió ser un tipo de clientela frecuente entre los Celtíberos, alcanzando un importante número, como sería el caso del príncipe celtibérico Alucio que, realizada una leva entre sus clientes, se presentó ante Escipión con 1.400 jinetes seleccionados (Liv., 26, 50), o el de Retógenes, al que acompañan cinco clientes en su salida desesperada de Numancia en busca de ayuda (App., *Iber.* 93).

b) Clientela entre personas de elevado estatus social. Un ejemplo sería el del propio Alucio con Escipión, que había devuelto a su prometida, cautiva de los romanos, o el del régulo celtibérico Thurro que, en el 179 a.C., se puso al servicio de Sempronio Graco, agradecido a éste por haber perdonado la vida a sus hijos (Liv., 40, 49). Importantes clientelas debieron tener en Hispania personajes como Sertorio o Pompeyo (Caes., *B.C.* 2, 18, 7) (Knapp 1978; Dyson 1980-81).

c) Clientela entre tribus, etnias o *populi*. En este sentido cabría valorar la relación de los Titos respecto de los Belos (App., *Iber.* 44), aunque hay que suponer que la relación de clientela se establecería con las élites, en este caso de la ciudad de *Segeda*. Quizás una relación semejante pudiera apuntarse entre los Arévacos y los Pelendones, dado el silencio de las fuentes sobre estos últimos durante el período de las Guerras Celtibéricas —en el que la capacidad militar arévaca se hallaba en su más alto nivel—, coincidiendo su aparición en la escena política con la destrucción de Numancia y la consiguiente pérdida de poder de los Arévacos. La expansión de los grupos arévacos del Alto Duero a costa del territorio castreño atribuido a los Pelendones, apuntaría en esta dirección.

La *deuotio* sería una versión magnificada de la clientela, según la cual el guerrero protegería la vida de su jefe, incluso a cambio de la suya propia (24). Frente a la clientela, donde prima el contenido social, la *deuotio* está cargada de un fuerte componente ideológico y religioso. Así lo describe Plutarco (*Sert.* 14):

«Siendo costumbre entre los hispanos que los que hacían formación aparte con el jefe, perecieran con él si venía a morir, a lo que aquellos

bárbaros llaman consagración; al lado de los demás jefes sólo se ponían algunos de sus asistentes y amigos, pero a Sertorio le seguían muchos miles de hombres, resueltos a hacer esta especie de consagración».

Al narrar los acontecimientos del 74 a.C., Apiano (*B.C.* 1, 112) indica que Sertorio «llevaba siempre lanceros celtíberos en lugar de romanos, confiando a ellos la guardia de su persona», que seguramente habría que interpretar como devotos (Salinas 1983a: 30) (25). Podrían considerarse *deuoti* (vid. Ramos Loscertales 1924; Ciprés 1993: 125 s.) los cinco clientes que acompañan a Retógenes (App., *Iber.* 93), o los guerreros numantinos que por orden de un personaje destacado, de nombre Retógenes, quizás el mismo que protagonizara el episodio narrado por Apiano, aparecen luchando «dos a dos», siendo el vencido «decapitado y echado por encima de los techos en llamas». Tras su muerte, el propio Retógenes se arrojó a las llamas (Val. Max., 3, 2, ext 7; vid., asimismo, Flor., 1, 34, 11).

Se ha señalado que posiblemente ciertos antropónimos documentados por la epigrafía hagan referencia a formas de dependencia indígena. El caso más conocido es el de *Ambatus*, -a y sus variantes, que ha sido relacionado con el término galo *ambactus*, cuyo significado sería próximo a *seruus*, pudiéndose plantear un carácter servil para estos individuos o al menos para su ascendencia (Sevilla 1977; Rodríguez Blanco 1977: 175; Santos Yanguas 1978. Vid., en contra, Daubigney 1979 y 1985; Ortiz de Urbina 1988) (26).

#### 4.6. Guerra y Sociedad

Como ha habido ocasión de comprobar, la sociedad celtibérica presenta un fuerte componente militar, puesto de relieve desde sus estadios iniciales y potenciado a partir del siglo IV a.C. con la eclosión en el Alto Duero de los Arévacos. En esta sociedad, en la que los ideales guerreros, viriles y agonísticos ocuparon un papel destacado (Sopeña 1987; *Idem* 1995: 75 ss.), el análisis de diversos tipos de evidencias (fuentes literarias, iconografía, prácticas funerarias) ponen al descubierto la existencia de prácticas rituales vinculadas con la guerra, que

(25) Otras referencias de las fuentes literarias sobre la *deuotio* entre los Celtíberos pueden encontrarse en Salustio (Servio, *ad Georg.* 4, 218) y Valerio Máximo (2, 6, 11). César (*B.G.* III, 22) señala la existencia de una práctica similar entre los Galos, los *soldurii*, y Tácito (*Germ.* 13, 2-4), entre los Germanos, *comitatus*. Por su parte, Estrabón (3, 4, 18) señala como una costumbre ibérica «el consagrarse a sus jefes y morir por ellos».

(26) La presencia de esclavos en la Hispania indoeuropea, incluso en época prerromana, está constatada por las fuentes literarias (vid., al respecto, Mangas 1971; Marco 1977; Santos Yanguas 1978: 138; etc.)

(24) Sobre la *deuotio*, y sus paralelos en la sociedad celta, *soldurii*, y germánica, *comitatus*, vid. Ramos Loscertales (1924), Rodríguez Adrados (1946), Prieto (1978), Salinas (1983a: 29 s.) y Ciprés (1993: 123 ss.).

traslucen un fuerte componente religioso (Ciprés 1993: 81 ss.). Los dioses son invocados en ella y eran testigos de los pactos (App., *Iber.* 50-52).

Para los Celtíberos, la guerra sería una forma de conseguir prestigio y riqueza, y en tal sentido deben de entenderse las frecuentes razzias que periódicamente se organizarían contra los territorios vecinos, así como su presencia como mercenarios al servicio de Turdetanos, Iberos, cartagineses y romanos (Santos Yanguas 1980; *Idem* 1981; Santos Yanguas y Montero 1982; Ruiz-Gálvez 1988b; etc.). Aún considerando exageradas las cifras aportadas por las fuentes respecto a los contingentes celtibéricos, lo cierto es que el volumen de población movilizada para los enfrentamientos contra las potencias mediterráneas desde finales del siglo III y durante las dos centurias siguientes debió superar con creces lo hasta entonces conocido. Además, tanto la forma de lucha de los guerreros celtibéricos como el propio concepto que de la guerra tuvieron estos pueblos se vieron sometidos sin duda a variaciones a lo largo de los más de cinco siglos que abarca el desarrollo de la Cultura Celtibérica (27). La iconografía indígena se hace eco de este carácter militar de la sociedad celtibérica, siendo prueba de ello algunas de las escenas vasculares numantinas, entre las que destaca el «vaso de los guerreros» (figs. 79,10 y 109,1; contraportada), las representaciones monetales (figs. 80 y 139,B y lám. VIII) o las estelas celtibéricas discoidales (fig. 81,1-2).

Los Celtíberos, como los Cimbrios, se muestran felices en las batallas y se lamentan en las enfermedades (Cic., *Tusc. Disp.* 2, 65). La muerte por enfermedad era considerada como triste (Val. Max., 2, 6, 11) (28). En términos parecidos se expresan Silio Itálico (3, 340-343) y Claudio Eliano (10, 22), señalando cómo la muerte en combate es considerada gloriosa por Celtíberos y Vaceos, y así lo demuestra el que los caídos en combate se beneficiaran de un ritual funerario específico diferente del practicado por el resto de la población: la exposición del cadáver (*vid. capítulo X,6*), siendo devorado por los buitres, animales considerados como sagrados y que eran los encargados de transportarlos al Más Allá (Sopeña 1987: 77 ss., 117 ss., 126 s. y 141 ss.; *Idem* 1995: 210 ss.; Ciprés 1993: 88 s.; Ruiz Zapatero y Lorrio 1995: 235 s.).

Ante la indignidad que supone la pérdida de su libertad, el guerrero celtibérico prefiere la muerte, que materializa a través del suicidio, presente en prácticas como la

*deutio* (Val. Max., 2, 6, 11; 3, 2, ext 7; Salustio, en Servio, *ad Georg.* 4, 218; Flor., 1, 34, 11; Plut., *Sert.* 14). Los guerreros que constituían uno de estos séquitos no podían sobrevivir a su jefe (Ramos Loscertales 1924; Ciprés 1993: 126 ss.).

Este desprecio a la vida, expresado en varias ocasiones por la fuentes literarias, está también presente en el combate singular. Diversos ejemplos existen al respecto. En el 151 a.C., en la ciudad de *Intercatia*, cercada por el ejército de Lúculo, un guerrero indígena, montado a caballo y vestido con armas resplandecientes, retó a combate singular a cualquiera de los romanos. Al no responder nadie al reto, se burló de sus enemigos y se retiró ejecutando una danza (29). Tras repetirlo varias veces, el joven Escipión Emiliano aceptó el reto, dándole muerte (App., *Iber.* 53) (30).

Otro episodio es el narrado por Valerio Máximo (3, 2, 21) y Tito Livio (*pap. Oxyrh.* 164), referido al año 143-142 a.C.:

«Quinto Ocio, habiendo marchado a Hispania como legado del cónsul Quinto Metelo, y luchando a sus órdenes contra los Celtíberos, cuando se enteró que estaba retado a un duelo por un joven de este pueblo —estaba en esto puesta la mesa, a punto de comer—, dejó la comida y dio orden de que se sacasen fuera de la muralla sus armas y su caballo con todo secreto, para que Metelo no se lo prohibiese; y persiguiendo a aquel celtíbero que con gran insolencia había cabalgado a su encuentro, le dio muerte, y blandiendo los despojos de su cadáver, entró en su campamento en medio de una gran ovación. Este mismo hizo sucumbir ante sí a Pirreso, sobresaliente en nobleza y valor entre todos los Celtíberos, quien lo había retado a un certamen. Y no se ruborizó aquel joven de ardoroso pecho de entregarle su espada y su ságulo a la vista de ambos ejércitos; y Ocio por su parte pidió que se uniesen los dos por la ley del hospicio

(27) Polibio (35, 1) compara la Guerra Celtibérica con el incendio en un monte, que cuando parece estar apagado vuelve a brotar por otro lugar. Diodoro (31, 40) la denomina «guerra de fuego».

(28) *Idem*, asimismo, Silio Itálico (1, 225) y Justino (*Ep.* 44, 2). Sobre estos pasajes, *vid.* Sopeña (1987: 83; *Idem* 1995: 89) y Ciprés (1993: 90).

(29) La ejecución de danzas y cantos de guerra por parte de los pueblos hispanos es señalada por las fuentes literarias (Sil. Ital., 3, 346-349; Diod., 5, 34, 4; App., *Iber.* 67), cuya finalidad sería excitar el valor de los guerreros así como infundir pánico al enemigo. Salustio (2, 92) relata cómo son las madres las encargadas de conmemorar «las hazañas guerreras de sus mayores a los hombres que se aprestaban para la guerra o al saqueo, donde cantaban los valerosos hechos de aquéllos». La utilización de trompas de guerra por los numantinos (App., *Iber.* 78), documentadas arqueológicamente (*vid. capítulo V,3.10*), quizás pudiera ponerse en relación con este tipo de prácticas. Acerca de la existencia de tales prácticas en las sociedades celto-germánicas y su interpretación, *vid.* Sopeña (1987: 90 ss.; *Idem* 1995: 97 ss.) y Ciprés (1993: 83 s.).

(30) Sobre este episodio, *vid.* Polib., 35, 5; frags. 13 y 31; Liv., *per.* 48; Veleyo, 1, 12, 4; Val. Max., 3, 2, 6; Flor., 1, 33, 11; Plut., *prae. ger. reip.* 804; Ampelio, 22, 3; *De viris. ill.* 58; Oros., 4, 21, 1; Plin., 37, 9.

cuando se restableciese la paz entre los Celtíberos y los romanos» (Val. Max., III, 2, 21).

Los guerreros protagonistas de estos duelos pertenecerían a la élite social y militar (Ciprés 1993: 93). Así lo demuestra el que las fuentes literarias se refieran a ellos como *rex* —éste es el caso de Floro (1, 33, 11) al narrar el episodio ya comentado de Escipión Emiliano ante los muros de la ciudad vaccea de *Intercatia*—, *dux* —término utilizado por Valerio Máximo (3, 2, 6) para referirse a los guerreros muertos en combate singular por Valerio Corvino y Escipión Emiliano—, o destacando su nobleza y valor —como es el caso de Pirreso—. También las armas que portan, a las que Apiano (*Iber.* 53) denomina resplandecientes, o la propia posesión del caballo indicaría esta posición social destacada. No hay referencia sobre el tipo de armas que serían utilizadas en este tipo de combate. En Grecia se autorizaba el uso del escudo, la espada y la jabalina, pudiéndose utilizar durante el combate cualquiera de ellas (Fernández Nieto 1975: 47 s. y 58; *Idem* 1992: 383 s.), lo que bien pudiera ser aplicado al caso hispano, como lo confirman representaciones iconográficas como la de un vaso de Liria, que reproduciría uno de estos duelos ritualizado (Fernández Nieto 1992: 383, fig. 1), en el que dos guerreros, provistos de escudo y, respectivamente, de lanza y falcata, aparecen flanqueados por sendos músicos. Para el caso celtibérico baste recordar las representaciones vasculares numantinas (figs. 79,5,6? y 10 y 109,1) que reproducen a parejas de guerreros enfrentados, armados con espadas, lanzas, jabalinas, cascos, escudos y grebas (*vid.* capítulo V,3). Si la iconografía reproduce combates singulares entre infantes, la fuentes literarias señalan además su práctica a caballo.

A través del duelo se pretende conseguir prestigio y reconocimiento social (Ciprés 1993: 92), si bien no hay que olvidar el contenido ritual de este tipo de prácticas de profundo significado y una larga tradición. Estos combates singulares llamaron la atención de los romanos, quienes proporcionaron información asimismo referida a los Galos (*Liv.*, 7, 9-10; 8, 7; etc.), entre los que destacan los casos de Manlio Torcuato y Valerio Corvo (31).

Tales prácticas tendrían, no obstante, un contenido aún más amplio, pues sería una forma de dirimir diversos litigios (Fernández Nieto 1992). La existencia de duelos judiciales viene dada por Livio (28, 21, 6-10) al narrar cómo, en los juegos fúnebres organizados por Escipión Africano en honor de su padre y su tío, dos personajes resolvieron mediante el combate la sucesión al trono de su pueblo. Además, entre los Germanos (*Tac.*, *Germ.*

10, 6), sería un método augural para averiguar cuál habría de ser el vencedor de una guerra.

Dentro de este marco general debe entenderse la especial relación de los Celtíberos con sus armas. Repetidamente las fuentes literarias señalan la negativa de entregar las armas, prefiriendo antes la muerte (32) (Sopeña 1987: 83 ss.; *Idem* 1995: 92 ss.; Ciprés 1993: 91). En el episodio de *Complega*, del 181 a.C., los Lusones que se habían refugiado en esta ciudad solicitaron a Fulvio «que les entregase una túnica, una espada y un caballo por cada hombre que en la guerra anterior había muerto» (*App. Iber.* 42) (33); el *rex* intercatiense portaba armas resplandecientes (*App. Iber.* 53); Sertorio se ganó a indígenas regalando armas decoradas con plata y oro (*Plut.*, *Sert.* 14); etc. También dichas fuentes se hicieron eco de la gran calidad del armamento celtibérico (34), fruto del importante desarrollo metalúrgico de estos pueblos, cuya tradición se remonta al siglo VI a.C. (*vid.* capítulos V y VIII,2.1).

Como ha señalado Ciprés (1993: 175 s.), los Celtíberos que protagonizaron las guerras contra Roma se configuran como una sociedad de tipo aristocrático, en la que se descubre la existencia de una élite, definida por su nobleza, valor y riqueza, que aparece en las fuentes como *nobiles*, *principes*, etc. Estos personajes destacados, de entre los cuales se elegirían los jefes al mando del ejército, dispondrían de importantes clientelas que, en una sociedad competitiva como la celtibérica, servirían como indicadoras del prestigio de sus jefes o patronos. Prácticas como la *deuotio*, con un fuerte contenido ritual, serían relativamente habituales entre los Celtíberos.

Con todo, la ciudad se configura como la unidad política y administrativa de los Celtíberos a partir del siglo III-II a.C. (Burillo 1993: 229). Parece fuera de duda que las ciudades celtibéricas presentaban una cierta autonomía y, a través de sus órganos administrativos, tenían la capacidad de pactar alianzas, declarar la guerra o la paz y elegir a sus jefes militares. De esta forma, los Celtíberos aparecen estructurados «en comunidades autogobernadas establecidas en el seno de los grupos étnicos menores donde disfrutaban de cierta autonomía en su funcionamiento» (Ciprés 1993: 64). Sin duda, la presencia de Roma resultó vital en la evolución de esta sociedad.

La existencia de una estratificación social entre los Celtíberos, expresada por las fuentes clásicas y confirma-

(32) *Vid.* Polib., 14, 7, 5; *App.*, *Iber.* 31; Diod., 33, 16-17 y 25; *Liv.*, *Dec.* 17 y 34; Flor., 1, 34, 3 y 11; Lucano, 4, 144; Oros., 5, 7, 2-18; Ptol., *Apotel.* 2, 13; Just., *Ep.* 44, 2.

(33) Según Diodoro (29, 28), solicitaron una lanza, un puñal y un caballo.

(34) *Vid.*, al respecto, los pasajes de Filón (frag. 46), Diodoro (5, 33), Plinio (34, 144), Marcial (1, 49, 4 y 12; 4, 55, 11; 14, 33), Justino (44, 3, 8), etc. (*vid.*, también, capítulos V y VIII,2.1).

(31) Sobre el combate singular en el mundo greco-latino, *vid.* Ciprés 1993: 93 s.

da por las necrópolis y ciertos edificios como la *Casa de Likine*, en Camínreal, no obtiene, por norma general, la necesaria contrastación arqueológica en los lugares de habitación de menor entidad, debido al insuficiente conocimiento durante este período de este tipo de poblados. Si se quiere avanzar en el conocimiento de la sociedad celtibérica, se hace necesario incrementar las excavaciones de hábitats, lo que permitirá obtener un panorama de la vida doméstica de estos pueblos. En cualquier caso, los pocos poblados excavados en extensión adscritos a este momento, como el castro de La Coronilla, no permiten

apreciar esa estratificación social que sí se documenta en cambio en los asentamientos urbanos. Esto es así si se toma como criterio el tamaño, estructura y tipo de materiales constructivos de las casas, aunque quizás no lo fuera tanto si se tuviera información sobre la capacidad de almacenaje de grano y ganado o las características de los ajuares domésticos, con la presencia de objetos que hacen referencia al prestigio alcanzado por su poseedor. Este sería el caso de la casa 2 de Herrera de los Navarros, que proporcionó, entre otros objetos, una fíbula de caballo con jinete (lám. IV,3).